

**ACTA ACUERDO SOBRE EL MODULO AIEPI EN  
LAS BIBLIOTECAS VIRTUALES DE PEDIATRÍA DE ARGENTINA Y DE BOLIVIA**

A los 26 días del mes de octubre de 2005, los representantes de la SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA Y LA SOCIEDAD BOLIVIANA DE PEDIATRÍA acuerdan lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

Que el acceso a la información científica y técnica (bibliografía y documentación científica) actualizada, a las bases de datos de referencias e índices respectivos es esencial para la formación y capacitación de los prestadores de atención a la salud y de investigadores, así como para la formulación y ejecución de políticas, planes y programas de salud infantil y proyectos de investigación y desarrollo.

Que es necesario mejorar la calidad, productividad y competitividad de los programas de formación de grado y postgrado y de investigación científica, mediante un adecuado sistema de información sobre el estado del conocimiento hecho público.

Que la discontinuidad en la adquisición de ediciones de publicaciones periódicas impresas, originada en la insuficiencia de partidas presupuestarias, ha ocasionado importantes faltantes en las colecciones disponibles en las instituciones, que limitan su utilidad.

Que la continua expansión en el número de publicaciones especializadas debe acompañarse con un instrumento adecuado para su acceso y difusión entre los interesados, que resulte acorde con un presupuesto balanceado.

Que la adquisición de servicios institucionales y personales de acceso electrónico a publicaciones periódicas científicas de alto nivel permite disponer de los artículos con el texto completo, lo cual representa una herramienta de vital importancia para la labor de los profesionales en los servicios de salud de las instituciones públicas y privadas

Que los recursos para la formación profesional exceden las publicaciones y existen materiales en forma de video, audio, presentaciones y otros recursos de comunicación.

Que la puesta en funcionamiento del Módulo sobre Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia –AIEPI- dentro de las Bibliotecas Virtuales de Pediatría Argentina, Bolivia, permitirá a los profesionales e investigadores el acceso ordenado a fuentes de información (publicaciones, videos, audio, catalogo de sitios recomendados, directorio de especialistas, directorio de instituciones, eventos, etc.) que tengan calidad, relevancia y oportunidad.

Que la cooperación entre las sociedades científicas en el tema de AIEPI acerca a los pediatras e inicia un camino de intercambio de experiencias y conocimiento y compartir la producción científica y técnica.


Como consecuencia de las consideraciones expuestas, se definen los siguientes objetivos específicos de trabajo para las Sociedades de Pediatría Argentina y Bolivia:

a) Centralizar la información sobre AIEPI existente en formato electrónico y físico, asegurando antes de su ingreso en el módulo propuesto criterios de calidad, claridad y relevancia.

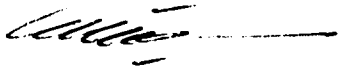
b) Actualizar permanentemente las fuentes de información de la biblioteca virtual de AIEPI Argentina – Bolivia disponible en Internet y en formato electrónico, facilitando de esta manera una difusión masiva y posibilitar la consulta de los usuarios de manera ágil y organizada.

c) Difundir y promocionar entre los asociados de ambas sociedades y al público en general la existencia de la biblioteca virtual de AIEPI Argentina - Bolivia

d) Gestionar ante productores, investigadores y autores la publicación a texto completo de trabajos científicos, técnicos y otros materiales, siempre cuidando los derechos de autor.



Dr. Orlando Jordán  
Presidente Sociedad Boliviana de Pediatría



Dr. Daniel Beltramino  
Presidente Sociedad Argentina de Pediatría